

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

UNIDAD APOYADA: LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL



TOTAL



No. 04 /

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, Abril 2022

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: ANGELY STEPHANY MAYA ROJAS</p> <p>Identificación: 1130623081</p> <p>Nacionalidad: COLOMBIANA</p> <p>Dirección: CRA 34 #34B 14</p> <p>Ciudad de residencia: SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA</p> <p>Teléfono de contacto: 3127365090</p> <p>E-mail de contacto: angelystephany@gmail.com</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo OD16. MARTHA BELLY GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>Cargo Rectora de los Liceos del Ejercito Pichincha</p> <p>Resolución de Delegación: No. 00000003 del 14 de Enero 2022</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. contrato 131-CELIC-2022</p> <p>Fecha de suscripción ENERO 14-2022</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De póliza: 21-46-101036314</p> <p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA.</p> <p>Fecha oficio aprobación: 14-01-2022</p> <p>Aprobado por: TC. RONALD LIBARDO CHAVEZ MARTÍNEZ</p> <p>ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO</p>
5. CRP	<p>No. CRP: 16822</p> <p>Fecha expedición: 18-01-2022</p> <p>No. CDP: 922</p> <p>Fecha de expedición: 8-01-2022</p> <p>Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044</p> <p>Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO</p> <p>Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION</p> <p>Fuente: Nación</p> <p>Recurso: 16</p> <p>Valor: 30.987.000</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<p>18-01-2022</p>

7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 NOVIEMBRE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DEL LICEO PICHINCHA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO, LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como CONTRATISTA:</p> <p>Obligaciones Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo 2. Suscribir con el supervisor del contrato el acta de inicio del mismo, en la cual se dejará constancia del inicio de la cobertura de ARL, según certificación de afiliación anexa, así como de la inducción que reciba el contratista para dar inicio al Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co cumplimiento de sus obligaciones conforme a las políticas, protocolos y demás normatividad interna de la LICEOS de Retiro de las Fuerzas Militares. 3. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo. 4. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente. 5. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante la LICEOS a través del supervisor contractual. 6. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo repórtalos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios. 7. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II. 8. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto. 9. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 10. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. 11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato.

	<p>12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II.</p> <p>13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias.</p> <p>14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de la LICEOS.</p> <p>15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado.</p> <p>16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.</p> <p>17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación</p> <p>Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por la LICEOS</p> <p>18. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACIÓN, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por LICEOS para el recibo, aceptación y trámite de la factura electrónica por parte de LICEOS.</p> <p>19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>20. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente <u>Obligaciones específicas:</u> Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:</p> <p>1. Colaborar con la creación del Plan de Estudios o pensum de la escuela de formación. 2. Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir 3. Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones y demás</p>
--	--

	<p>actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan académico entregado en las aulas entregadas por el coordinador académico</p> <p>4. responder por las clases y/o salones entregados</p> <p>5. Realizar el montaje de los documentos que son necesarios para enseñar a los estudiantes en las clases entregadas.</p> <p>6. Realizar las presentaciones académicas solicitadas</p> <p>7. Realizar la planeación académica de las clases utilizando los ejes formativos propuestos por el Ministerio de Cultura y los liceos</p> <p>8. Dictar clases conforme su ámbito y perfil académico</p> <p>9. Asistir a las reuniones de padres que le sean solicitado y dar su guía y reporte a estos conformes los lineamientos de liceos y los coordinadores</p> <p>10. Prestar asistencia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co</p> <p>11. Prestar asistencia a los padres de familia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos</p> <p>12. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades</p> <p>13. Buscar estrategias académicas para los periodos recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias</p> <p>14. Asistir a todas las reuniones que se le sean convocado en el marco de sus actividades</p> <p>15. Presentarse a la prueba saber y entregar su resultado a los LICEOS</p> <p>16. Proponer y diseñar los instrumentos de educación que se deben realizar en el plan académico en base a las pruebas que se están realizando por los entes competentes e idóneos del estado</p> <p>17. Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje</p> <p>18. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza –aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.</p> <p>19. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.</p> <p>20. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.</p> <p>21. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes asignados, al término de cada uno de los periodos de evaluación (4 bimestres),</p>
--	---

	<p>debidamente firmados.</p> <p>22. Elaborar al 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.</p> <p>23. Atender en un 100% a los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo.</p> <p>24. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigente, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>25. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co</p> <p>26. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.</p> <p>27. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos.</p> <p>28. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje a partir de los lineamientos y estándares curriculares por bimestre.</p> <p>29. Presentar las pruebas saber 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente</p> <p>30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual</p>										
10. PERIODO DEL INFORME	DEL 01 de abril de 2022 AL 30 abril de 2022										
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 01 Radicar los entregables, informes de Estudios o pensum de la escuela de formación.										
	<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Plataforma E-Lyceum y plataforma SECOP</td><td>N/A</td><td>Informes de actividades y facturas o cuentas de cobro</td><td>Abril 2022</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Plataforma E-Lyceum y plataforma SECOP	N/A	Informes de actividades y facturas o cuentas de cobro	Abril 2022
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA						
	1	Plataforma E-Lyceum y plataforma SECOP	N/A	Informes de actividades y facturas o cuentas de cobro	Abril 2022						
Obligación No. 02 Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir.											
<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Plataforma SECOP</td><td>N/A</td><td>documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones</td><td>Abril 2022</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Plataforma SECOP	N/A	documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones	Abril 2022	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
1	Plataforma SECOP	N/A	documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones	Abril 2022							
	Obligación No. 03 Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones										

demás actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan académico entregado en las aulas entregadas por el coordinador académico

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E-Lyceum	N/A	Planeación académica del grupo de Prejardín	Abril 2022

Obligación No. 04 responder por las clases y/o salones entregados

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Formato de inventario institucional	N/A	Revisar, recibir y entregar elementos o equipos .	Abril 2022

Obligación No. 05 Realizar el montaje de los documentos que son necesarios para enseñar a los estudiantes en las clases entregadas

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E-Lyceum	N/A	Documentos para la enseñanza de las clases	Abril 2022

Obligación No. 06 Realizar las presentaciones académicas solicitadas

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Horario de clases	N/A	Dictar clases en el grupo de Prejardín	Abril 2022

Obligación No. 07 . Realizar la planeación académica de las clases utilizando los ejes formativos propuestos por el Ministerio de Cultura y los liceos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E-Lyceum	N/A	Planeación	Abril 2022

Obligación No. 08 Dictar clases conforme su ámbito y perfil académico

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Horario de clases	N/A	Dictar clases en el grupo de Prejardín	Abril 2022

Obligación No. 09 Asistir a las reuniones de padres que le sean solicitado y dar su guía y reporte a estos conformes los lineamientos de liceos y los coordinadores

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas	N/A	Asistencia de las reuniones convocadas.	Abril 2022

Obligación No. 10. Prestar asistencia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Horario de clase	N/A	Llamar asistencia diariamente	Abril 2022

Obligación No. 11. Prestar asistencia a los padres de familia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas y registro de asistencia.	N/A	reuniones convocadas para los padres de familia.	Abril 2022

Obligación No. 12 Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Planeación para el grado Prejardín	Abril 2022

Obligación No. 13 Buscar estrategias académicas para los periodos recuperación y/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necesarias

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Reunión de comisión de evaluación	Abril 2022

Obligación No. 14 Asistir a todas las reuniones que se le sean convocado en el marco de sus actividades

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Reuniones convocadas	Abril 2022

Obligación No. 15 Presentarse a la prueba saber y entregar su resultado a los LICEOS

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	N/A	N/A	N/A	N/A

Obligación No. 16. Proponer y diseñar los instrumentos de educación que se deben realizar en el plan académico en base a las pruebas que se están realizando por los entes competentes e idóneos del estado

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Reuniones con jefe de área, coordinadores y rectoría.	Abril 2022

Obligación No. 17. Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Planeación de las clases.	Abril 2022

Obligación No. 18. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza –aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Planeación de las clases asignada y evaluación de las mismas	Abril 2022

Obligación No. 19 Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados reuniones que se le sean convocado en el marco de sus actividades

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Planeación de las clases asignada y evaluación de las mismas	Abril 2022

Obligación No. 20. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Planilla SIE	N/A	Desempeños con sus resultados	Abril 2022

Obligación No 21. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes

asignados, al término de cada uno de los períodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma zunschool	N/A	Calificación de los desempeños de los estudiantes de Prejardin.	N/A

Obligación No. 22 Elaborar al 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Mejoras en las planeaciones	Abril 2022
2	Acta	N/A	reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría	Abril 2022

Obligación No. 23 Atender en un 100% a los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Actas observador	N/A	Reunión de padres de familias y atención a padres	Abril 2022

Obligación No. 24 Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigente, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Comité de comisión de evaluación	Abril 2022

Obligación No. 25 Asistir al 100% de las reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 100 carrera 11-00 - Bogotá D.C. - Cundinamarca www.liceosejercito.edu.co / servicioalcliente@liceosejercito.edu.co

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Acta	N/A	Reuniones convocadas por líderes de	Abril 2022

			área, coordinadores y rectoría.																																																			
<p>Obligación No. 26 Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales</p> <table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Plataforma E- Lyceum</td><td>N/A</td><td>Planeación para la ejecución de los proyectos transversales</td><td>N/A</td></tr> </table> <p>Obligación No. 27 Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos</p> <table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Informe</td><td>N/A</td><td>Documentos de informe de supervisión y recibo a satisfacción</td><td>Abril 2022</td></tr> </table> <p>Obligación No. 28 Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje a partir de los lineamientos y estándares curriculares por bimestre.</p> <table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Horario de clases</td><td>N/A</td><td>Dictar clases en el grupo de Prejardín</td><td>Abril 2022</td></tr> </table> <p>Obligación No. 29. Presentar las pruebas saber 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente</p> <table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> <tr> <td>1</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> </table> <p>Obligación No. 30 Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual</p> <table> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> <tr> <td>1</td><td>Obligaciones del contrato</td><td>N/A</td><td>Cumplimiento oportuno de las instrucciones y actividades asignadas referente al contrato.</td><td>Abril 2022</td></tr> </table>					No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Planeación para la ejecución de los proyectos transversales	N/A	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Informe	N/A	Documentos de informe de supervisión y recibo a satisfacción	Abril 2022	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Horario de clases	N/A	Dictar clases en el grupo de Prejardín	Abril 2022	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	N/A	N/A	N/A	N/A	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Obligaciones del contrato	N/A	Cumplimiento oportuno de las instrucciones y actividades asignadas referente al contrato.	Abril 2022
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																																		
1	Plataforma E- Lyceum	N/A	Planeación para la ejecución de los proyectos transversales	N/A																																																		
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																																		
1	Informe	N/A	Documentos de informe de supervisión y recibo a satisfacción	Abril 2022																																																		
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																																		
1	Horario de clases	N/A	Dictar clases en el grupo de Prejardín	Abril 2022																																																		
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																																		
1	N/A	N/A	N/A	N/A																																																		
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																																		
1	Obligaciones del contrato	N/A	Cumplimiento oportuno de las instrucciones y actividades asignadas referente al contrato.	Abril 2022																																																		
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor Total: 30.987.000=</p> <p>Valor autorizado a pagar: 2.817.000=</p>																																																					

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vr. Pago
	PENSIÓN	Protección	180.300
	SALUD	Comfenalco	140.900
	ARL	Positiva	5.900
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud (LO QUE APLIQUE). El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro 		
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p style="text-align: center;"> ☒ PARCIAL ☐ TOTAL </p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>		
16. RECOMENDACIONES	NO APLICA		
17. CONCLUSIONES	<p>El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.</p>		

Para constancia se firma en, Santiago de Cali, Abril del 2022


 OD16. MARTHA BELLY GONZALEZ HERNANDEZ
 Rectora de los Liceos del Ejercito Pichincha